



**Corporación
Municipal**
Punta Arenas

INFORME CRONOLÓGICO MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL PUNTA ARENAS 2011



CRONOLOGÍA

Desde comienzos del mes de junio comienzan una serie de movilizaciones estudiantiles a nivel nacional motivadas por que exista mas calidad en la Educacion, el termino del lucro en la educación, la des municipalización.

A los pocos dias se comienza a generar una serie de manifestaciones y movilizaciones a nivel regional y comuna que se traducen en la ocupación o toma de los establecimientos por parte de los estudiantes.

Actitud del Ministerio

Con Fecha 28 de junio el Ministerio de Educación tomando en consideración la situación excepcional de fuerza mayor que afecta el normal desempeño de las actividades educativas se hace necesario adelantar el inicio de las vacaciones de Invierno.

Respuestas de Corporación

Se envió un oficio a la Seremi de Educación informando el desacuerdo de la Corporación en adelantar el periodo de vacaciones, además se le solicita hacerse parte del conflicto y se le solicita asumir las perdidas por menores ingresos y daños, este documento no ha sido respondido a la fecha.

Protocolo de Acción

Frente a tomas de los establecimientos educacionales de la CORMUPA, ocurridas en el marco de las movilizaciones estudiantiles del presente año, las áreas Atención al Menor y Educación prepararon un protocolo de acción.

Negociaciones

Dialogo permanente con estudiantes en busca de soluciones de nivel local
Visita de establecimiento para verificar estado de las dependencias

Solución de Tomas y denuncias a la justicia.

Robo de Computadores del Liceo Luis Alberto Barrera

Incendio del Liceo Sara Braun entrega del establecimiento e informe a la justicia

CRONOLOGÍA de tomas de Establecimientos.

+ Liceo Maria Behety : Ocupación del Establecimiento 16/06/2011

Un grupo de alumnos ingresó al establecimiento y la directora dio aviso. Al desconocer quiénes estaban al interior del liceo se hizo un intento de ingreso pero los estudiantes comenzaron a arrojar sillas contra las puertas, por lo cual se desistió de dicha medida.

Se instruyó abandonar los intentos de ingreso por la fuerza, luego de obtener comunicación con alumnos, a través del departamento jurídico, que logró dialogar.

Matrícula : 641 alumnos

+ Liceo Sara Braun : Ocupación del establecimiento 14/06/2011

Matrícula : 420 alumnos

+ Liceo Luis Alberto Barrera: Ocupación del Establecimiento 16/06/2011

Los alumnos ingresaron al establecimiento el cual se encontraba con calefacción y luz cortada.

Matrícula : 600 alumnos

+ Liceo Industrial : Ocupación del Establecimiento 15/06/2011

Matrícula : 500 alumnos

+ Liceo Politécnico : Ocupación del Establecimiento 16/06/2011

Matrícula : 575

+ INSUCO José Menéndez: Ocupación del Establecimiento 15/06/2011

Matrícula : 655 alumnos

**+ Liceo Juan Bautista Contardi: Ocupación del Establecimiento
16/06/2011 – 30/06/2011**

Matrícula : 446 alumnos

+ CEIA: ocurrió un intento de toma de un grupo de alumnos que pensaron que otro grupo se lo había tomado en la mañana. Se rompió una puerta del laboratorio de computación del 2do piso. Días después se produce una ocupación del establecimiento.

Matrícula : 515

+ Liceo Juan Bautista Contardi: se produce la retoma del establecimiento.

■ PETITORIO DE LOS ESTUDIANTES

- * Respaldo a las demandas Nacionales, Estado Responsable equidad e igualdad, financiamiento en bases a presupuesto, desmunizapalización. (mas participación en concejos escolares, alimentación de calidad, reevaluación de la JEC, mejorar la infraestructura y equipamiento).
- * Sistema de Admisión estandarizado
- * Buses de Acercamiento y Aumento recorrido Movigas
- * Mayor fiscalización de la Seremi escuchando las opinión de los estudiantes.
- * Mayor cobertura de Becas
- * Reconocimiento de Derechos laborales para Educación Dual

■ Respuestas de Cormupa.

- * Sistema de Admisión estandarizado
- * ampliación en cobertura de Enseñanza Media Proyecto PAH.
- * Liceo Bicentenario Técnico profesional
- * Liceo Artístico Gabriela Mistral
- * Nuevo Edificio Insuco
- * Aumento Dotación Buses Amarillos
- * Implementación 3000 millones TP (Insuco m\$ 186, Maria Behety M\$ 65, Industrial M\$ 1.946, Sara Braun \$ 34, Pol.\$508
- * Fortalecimiento de los Concejos Escolares
- * Equipos Asesores de apoyo a gestion directiva
- * Propuestas en Educacion Dual (Examen de Salud, Seguridad, Consejo Asesor empresarial, Supervisión)
- * 10 Laboratorios de computación
- * Software de Gestion
- * Proyectos Presentados la Gore.
- * Acompañamiento demandas por mayor financiamiento para la educacion publica subvención en base a matricula. (mm1.560)

LOGROS Y AVANCES

- * Reuniones técnicas con Intendencia.

Carteras de proyectos - ofrecimiento

- * Proyecto Liceos Tradicionales. El Ministerio de Educacion libera 180 millones de pesos para cada uno de los Liceos Tradicionales Luis Alberto Barrera, Sara Braun, Industrial, Insuco

- * Proyecto Implementación Técnico Profesionales \$3.000 millones de pesos para implementacion.

- * Respuestas Ministeriales

▪ HECHOS CRONOLÓGICOS

Viernes 17 de junio 2011

Frente a intentos de toma en la escuela básica Bernardo Ohiggins el director del establecimiento informa sobre petitorio de estudiantes

Miércoles 22 de junio 2011

Se firma protocolo de acuerdo con Apoderados de la Escuela Pedro Sarmiento de Gamboa quienes mantenían una toma de la escuela comprometiendo 4 puntos: Reparaciones Generales, Construcción de Multicancha, Sala de uso Multiple, Mejoramiento del acceso

Jueves 23 de junio 2011

Se entrega respuestas a solicitudes del Centro de Alumnos de la Escuela Pedro Pablo Lemaitre.

Se firma protocolo de acuerdo con Apoderados de la Escuela Rio Seco

Lunes 4 de julio 2011

Se envié un oficio a la Seremi de Educación informando el desacuerdo de la Corporación en adelantar el periodo de vacaciones, además se le solicita hacerse parte del conflicto y se le solicita asumir las perdidas por menores ingresos y daños.

HECHOS CRONOLÓGICOS

Jueves 7 de julio 2011

DIPRALSA comienza retiro de productos alimenticios desde sus bodegas.

Viernes 8 de julio 2011.

Ultimo día antes de salir de vacaciones en la mayoría de los establecimiento no hay clases debido a una invitación de la SECREDUC a jornada de perfeccionamiento.

Apedreamiento del Liceo Juan Bautista Contardi

Lunes 11 de julio 2011

Entrevista con Padres y apoderados del Liceo Luis Alberto Barrera manifiestan su preocupación por la perdida de clases

Martes 12 de julio 2011

Durante la madrugada el Sec. Gral. recibe un llamado telefónico del Liceo Luis Alberto Barrera por un corte de luz que afecta un sector del establecimiento.

Miércoles 13 de julio 2011

Durante la mañana se recibe un llamado de la Policía de Investigaciones que en la madrugada del día martes recibió a un grupo de alumnos que denunciaban de un robo de computadores.

El Secretario General instruye a miembros del departamento jurídico para que concurren. Se detecta el robo de equipos computacionales.

Se firma protocolo de entrega con estudiantes que permanecían al interior del establecimiento.

Viernes 15 de julio 2011

Reunión con Padres y Apoderados del Liceo Luis Alberto Barrera realizada en Salón Gabriela Mistral de SECREDUC.

Atentado con bengala en Liceo Industrial

Domingo 14 de julio 2011. Alrededor de las 20:00hrs un grupo de jóvenes que pasan por el sector arroja una bengala al interior del Liceo Industrial en un pañol de herramientas de calle Chiloé.

Concurren bomberos para el amago del incendio.

El Secretario General de la CORMUPA asiste al establecimiento y es informado de un intento de robo que había sucedido en días previos. El director había sido informado por el jefe de la unidad de producción y alumnos.

Incendio en el Liceo Sara Braun

Domingo 24 de julio 2011 03:00hrs. Soy informado del Incendio en dependencias del Liceo Sara Braun a lo cual concurrimos con el alcalde y presidente del directorio.

16:00 hrs. Reunión con Dirigentes estudiantiles de liceos en toma en oficinas de la Corporacion.

Se realiza una visita al Liceo Sara Braun y luego se conversa, junto al Alcalde, sobre la de bajar la toma y entrega de todos los establecimientos

Lunes 25 de julio 2011

15:00 hrs. Reunión con dirigentes estudiantiles en ITIP

16:15 hrs. Reunión con Intendente y Seremi de Educación en Intendencia Regional de Magallanes análisis proyectos de Inversión

Martes 26 de julio de 2011

9:30 hrs. Reunión con Alcalde y dirigentes estudiantiles.

Se conoce el monto descontado de la subvención que equivale a 60 millones por la baja en la asistencia de los 8 liceos.

17:34 hrs. El alumno vocero del Liceo María Behety informa telefónicamente que no dejarán entrar a funcionarios de CORMUPA a ver el estado de los establecimientos. Además, solicitan que dirigentes de la CES no se presenten en reuniones y piden que se firme un compromiso estableciendo que los liceos no serán desalojados.

Martes 26 de julio 2011.

Se inicia un proceso de revisión de los establecimientos educacionales para verificar el estado

Miércoles 27 de julio 2011

15.00 hrs. Reunión con dirigentes estudiantiles y la CORMUPA.

Jueves 28 de julio 2011

10.30 hrs. Reunión con dirigentes estudiantiles para preparar planteamientos al Intendente Regional y al Seremi de Educación. A esta instancia se suman el Colegio Comunal de Profesores y el Sindicato de Asistentes de la Educación.

12.00 hrs. Punto de prensa destinado a anunciar la incorporación del Colegio de Profesores y del Sindicato de Asistentes de la Educación a la mesa de trabajo.

Jueves 28 de julio 2011

11:00hrs Reunión con Estudiantes

PÉRDIDAS DE SUBVENCIÓN

Con fecha 25 de julio se recibe la subvención, determinándose una pérdida de 59,8 millones de pesos. A esto se le suma la cantidad de \$78,8 millones a descontar en el mes de agosto, debido a que el pago se efectúa en base a trimestres móviles. El impacto de los descuentos de subvención continuaría durante los meses de septiembre y octubre.

Se ha estimado que por la cantidad de alumnos inasistentes, en un número total y una subvención individual en promedio y los días no trabajados, arrojaría un descuento total aproximado de 400 millones.

GASTOS ASOCIADOS AL PERÍODO DE MOVILIZACIONES

✚ Contratación de Nocheros para escuelas Básicas \$ 5.359.260

Daños por establecimiento

✚ **INSUCO:** Por determinar





LUIS ALBERTO BARRERA

Arreglo de 4 Ventanas de Aluminio

Roturas de 13 Chapas de puertas madera

Roturas de 6 Chapas de puertas aluminio

Arreglo de cielo raso y tabiques de oficina Inspectoría General 2do piso

Cambio de 50 Puertas de Casilleros de Profesores con sus respectivas Chapas

Arreglo de 5 Puertas de Aluminio

Cambio 3 de Puertas de Madera

Arreglo 6 de Puertas de madera y cajones

Compra de Reloj Control \$350.000

Cotización General por Trabajos en \$3.500.000

Pintura de 2 Salas de Clases

Robo de 20 notebook con un valor comercial de \$ 350.000 (cada uno)

Compra de Mobiliario \$ 890.000

Artículos de Aseo \$ 57.588

Empresa de Aseo: \$ 750.000

Total app. \$5.547.588

 **SARA BRAUN**

Daños del Incendio cubiertos por Seguro.

Otros Daños roturas menores de muebles y vidrios \$600.000

Habilitación de Oficinas \$1.000.000

Compra de Mobiliario \$2.560.100

Artículos de Aseo \$78.000

Empresa de Aseo \$350.000

Robo de 3 notebook y 2 datos.

Total Aprox. \$4.588.100

 **LICEO MARIA BEHETY**

Por determinar pero se presentan roturas menores en cerraduras de escritorio, casilleros de profesores y 1 al menos 1 puertas

- ✚ **CEIA:** Por determinar. Se sabe de daños en 1 puerta
- ✚ **LICEO POLITÉCNICO:** Por determinar.
- ✚ **LICEO JUAN BAUTISTA CONTARDI:** Por determinar. Presenta rotura de 3 vidrios y rallados menores con plumón.
- ✚ **LICEO INDUSTRIAL:** Por determinar. Se sabe de la rotura de vidrios por piedras y bengala.

**✚ Situación Actual al 5 de agosto del 2011 de los Liceos en Toma
(5 de 8 Establecimientos)**

✚ Liceo Industrial

✚ Liceo Maria Behety

✚ Liceo Politecnico

✚ Liceo Contardi

✚ Liceo Insuco

Calendario de Recuperación de Clases presentado:

- | | |
|---|--------------------------------|
| * Juan Bautista Contardi | 12.12.2011 – 23.12.2011 |
| * Liceo Sara Braun | 12.12.2011 – 03.01.2012 |
| * Cardenal Raul Silva Henriquez | 12.12.2011 – 30.12.2011 |
| * Liceo Luis Alberto Barrera | 12.12.2011 – 30.12.2011 |
| * Maria Behety de Menendez | 12.12.2011 – 30.12.2011 |
| * Armando Quezada Acharan | 12.12.2011 – 02.01.2011 |
| * Instituto Superior de Comercio | 12.12.2011 – 02.01.2011 |
| * Ceia | 12.12.2011 – 23.12.2011 |

Respuestas entregas por Corporación:

- **Respuesta a Petitorio Regional CES**
- * **Respuestas demandas locales del Liceo Sara Braun**
- * **Respuestas a demandas locales de la Escuela Pedro Pablo Lemaitre**
- * **Respuestas a demandas locales de la Escuela Bernardo Ohiggins**
- * **Respuestas a demandas locales de la Escuela Rio de los Ciervos**
- * **Respuestas a demandas locales de la Escuela Rio Seco**
- * **Protocolo de Acuerdo Entrega estudiantes Liceo Luis Alberto Barrera**
- * **Protocolo de Acuerdo Entrega estudiantes Liceo Sara Braun**
- **Protocolo de Acuerdo Entrega Centro de Educación Integral de Adultos**
- **Reuniones con CCAA y CCPPAA (LAB, Insuco, Contardi)**
- **Reunión Técnica sobre Proyectos con Intendencia**
- **Reformulación y Priorización de Cartera de Proyectos**
- * **Reuniones con Intendente y Estudiantes.**



**ACTA SESIÓN N° 105 ORDINARIA, DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2011, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA:

1. APROBACION DE ACTA
2. PATENTES DE ALCOHOLES
3. MODIFICACION ACUERDO ANTICIPO SUBVENCION DE ESCOLARIDAD
4. EXPOSICIÓN DE CORPORACION MUNICIPAL
5. VARIOS



**ACTA SESIÓN N° 105 ORDINARIA, DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2011, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a cinco días del mes de Agosto del dos mil once, siendo las 15:43 horas, se da inicio a la Sesión N°105 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, Vladimiro Mimica Cárcamo, y la asistencia de los Concejales señores Emilio Boccazzi Campos, José Aguilante Mansilla, Roberto Sahr Domian, Vicente Karelavic Vrandecic, José Saldívar Díaz y Antonio Ríspoli Giner. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal (S), doña Elvira Friz Valenzuela y como secretaria de Concejo, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: Luis Antonio González Muñoz, Administrador Municipal (S); Gabriel González Urra, Secretario Comunal de Planificación (S); Claudio Ruiz Ojeda, Director de Tránsito (S); Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Rodrigo Henríquez Narváez, Director Desarrollo Comunitario; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Bienestar; Daniel Sánchez Díaz, Encargado de Informática; Víctor Soto Villegas, Director Desarrollo Económico Local (S); Felipe Farías Mardones, dependiente de Alcaldía; Alfredo Miranda Mansilla, Administrador del Cementerio Municipal; Ricardo Barría Bustamante, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes; y las señoras Victoria Molkenbuhr Sapunar, Directora de Inspecciones; María Angélica Ulloa García, Directora de Administración y Finanzas; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras; Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; María Paz Bahamonde, del Departamento de Comunicaciones.

Asiste también el Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor; don Orlando Estefo Harambour.

INASISTENCIAS

No asiste la Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez y el Concejales señor Mario Pascual Prado por encontrarse ambos participando en un seminario en la ciudad de Santiago.

PUNTOS DE TABLA

1. APROBACION DE ACTA:

El **señor Alcalde** somete a consideración Acta que los Concejales tuvieron a su disposición con la debida antelación para su revisión.

Acuerdo N° 1218 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba Acta de Concejo Municipal que se individualiza:**

Nro.	Sesión	Fecha
58	Extraordinaria	21.07.2011

2. PATENTES DE ALCOHOLES:

El **señor Alcalde** da lectura a Oficio Ord. N°31 de la Comisión de Alcoholes a través del cual se remiten patentes de alcoholes en condiciones de ser sancionadas por el Concejo



puesto que cumplieron con los requisitos exigidos en el proceso de renovación 2011. Por consiguiente, el Acuerdo adoptado es el que consiga a continuación:

Acuerdo N° 1219 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la renovación de las Patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas, que a continuación se detallan,** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65° letra ñ) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Rol	Giro	RUT	Nombre	Dirección
40300080	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	10.648.899-1	RODRIGO ALBERTO GUERRERO PICERO	MARDONES N°505
40900045	MOTEL (alcohol)	10.903.460-6	SILVIA MABEL DIAZ RUIZ	KUZMA SLAVIC N°714
40900059	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	76.751.050-0	JAIME JELINCIC AGUILAR RESTAURANT Y PUB E.I.R.L.	O'HIGGINS N°1021
41600004	DISCOTECA	04.659.405-3	JOSE DEL CARMEN MIRANDA MIRANDA	RIO DE LOS CIERVOS N°5669

ANT.: 3316

Por otro lado, el **señor Alcalde** da lectura a Oficio Ord. N°111/576 de la Directora de Administración y Finanzas mediante el cual informa que en cumplimiento al artículo 7° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas corresponde que, según lo manifestado en el inciso 3° del mencionado artículo, las patentes limitadas que no sean pagadas dentro del plazo legal se caduquen hasta que se alcance el número de ellas que se hubiera previsto, por lo tanto, en atención a que el número de patentes limitadas actualmente excede de la cantidad fijada debe procederse conforme a lo señalado precedentemente respecto de 4 patentes informadas en el documento.

Aclarando una inquietud expresada por el Concejales Aguilante, la Directora de Administración y Finanzas explica que se trata de patentes no pagadas dentro del plazo.

Por su parte, el **Concejales señor Emilio Boccazzi Campos** consulta si alguno de los contribuyentes cuyas patentes se indican en el oficio, ha presentado antecedentes para tratar de salvar la situación, es decir, algún motivo de fuerza mayor que les haya imposibilitado cumplir con el pago.

El Jefe del Departamento de Rentas y Patentes informa que la única patente que hizo alguna presentación fue la correspondiente al Rol 40100016, a nombre de doña Marlene Miranda quien solicitaba un plazo adicional, porque entiéndase que estas patentes no se están explotando, y al solicitar el traslado la contribuyente se encontró con que el establecimiento no cumplía ciertas exigencias y que éstas tampoco eran de inmediata solución. No obstante, habiéndola notificado sobre la situación a la que se exponía al no pagar, no se han tenido nuevos antecedentes que ameriten su revisión.

Atendida la explicación, el **señor Alcalde** somete el punto a votación.

Acuerdo N° 1220 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba caducar las Patentes de Alcoholes Limitadas,** que a continuación se individualizan, por no pago dentro del plazo legal correspondiente:

Rol	Giro	RUT	Nombre	Dirección
40100016	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.642.760-7	MARLENE MERCEDES MIRANDA ORTEGA	AVDA. PDTE. EDUARDO FREI N°0127
40100018	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	02.902.627-0	OLIVA MARQUEZ ARISMENDIS	SARA BRAUN N°844
40100075	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	14.229.073-1	JAIME ALEJANDRO GARCES MIRANDA	PALI-AIKE N°0196
40100182	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.887.782-4	MARIA ORFILIA MANSILLA BAHAMONDE	CHILOE N°1296-B

ANT.: 3287



3. MODIFICACION ACUERDO ANTICIPO SUBVENCION DE ESCOLARIDAD:

El **señor Alcalde** da lectura a Oficio Ord. N°1436 de la Corporación Municipal a través del cual el Secretario General solicita modificar la planilla que fuera aprobada por el Concejo anteriormente debido a que el Ministerio de Educación informó que no deberían haberse postulado por la Ley 20.159 a las docentes Adriana Soto y Nelda Andrade, por cuanto cuando ellas efectuaron su trámite de eximición de la evaluación docente, este se hizo antes de la fecha que les correspondía, lo que significó que el Ministerio invalidara la eximición, sugiriendo que se les incorpore en el Plan de Bono de Retiro de la Ley 20.501. Por consiguiente el certificado debe consignar la cifra de \$48.563.416.-, lo que significa modificar el acuerdo adoptado en su oportunidad.

El Secretario General explica las razones por las que ambas docentes deben ser retiradas de la planilla originalmente presentada al Concejo.

El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** consulta al señor Estefó sobre las razones por las que se comete este error.

El señor Estefó responde que, como la Ley 20.501 es una normativa nueva, se desconocía que el Ministerio prefiriera que la gente que había solicitado este beneficio tuviera que ser incorporada con la ley antigua. Por otro lado, señala que cabe tener presente que el anticipo de subvención quedó con un carácter permanente para los docentes que se jubilan, ya no hay más leyes de anticipo de subvención como había antes que cada dos años salía una ley y cuando salió la nueva ley no estaba claro si el mecanismo continuaba o si habría un nuevo procedimiento del Ministerio, entonces señala que fue un error por desconocimiento de la norma, sin embargo, el Ministerio ya dio las instrucciones para subsanar el error.

Con las aclaraciones respectivas, el **señor Alcalde** solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 1221 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba modificar el Acuerdo N°1171 adoptado en Sesión N°101 Ordinaria de 24 de junio del 2011, mediante el cual se autoriza a la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor para solicitar un anticipo de subvención de escolaridad al Ministerio de Educación, en el sentido de rectificar el monto y la cantidad de docentes a indemnizar en los términos que a continuación se detallan:**

DONDE DICE:	“...por un monto de \$72.858.940.- (Setenta y dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta pesos), con un plazo referencial de 30 meses para devolución y con el fin de solventar gastos por indemnización de 6 docentes, conforme lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley N°20.159.-“
DEBE DECIR:	“...por un monto de \$48.563.416.- (Cuarenta y ocho millones quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos dieciséis pesos), con un plazo referencial de 30 meses para devolución y con el fin de solventar gastos por indemnización de 4 docentes, conforme lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley N°20.159.-“

ANT.: 3223

NOTA: Siendo las 15:56 horas se suspende la presente Sesión, reanudándose a las 16:03 horas.



4. EXPOSICIÓN DE CORPORACION MUNICIPAL:

El **señor Alcalde** indica que la exposición que se dará a continuación está centrada en los últimos acontecimientos sucedidos en el país, que involucran a estudiantes y su repercusión a nivel local donde la Corporación Municipal de Punta Arenas ha tenido un rol importante junto al Gobierno Regional en el sentido de intentar buscar soluciones, a lo que califica como justas demandas de los estudiantes de la región y del país, tener una mejor educación pública. Deja con la palabra al Secretario General de la Corporación para que realice la exposición e informe del estado actual de la situación, de lo que ha ocurrido, lo que está ocurriendo y de los encuentros programados con el Gore y con el alumnado que representa a los diversos establecimientos educacionales que hoy están en toma.

El Secretario General de la Corporación Municipal, don Orlando Estefó da a conocer, en orden cronológico, un resumen completo de lo sucedido con las movilizaciones estudiantiles y las tomas de los establecimientos, que parten en junio con una serie de movilizaciones estudiantiles que se producen a nivel nacional motivadas por la exigencia de más calidad de la educación, el término del lucro en la educación y la desmunicipalización. A pocos días de ello, se comienza a generar una serie de manifestaciones tanto a nivel nacional como a regional y por supuesto también a nivel comunal, lo que se traduce finalmente en la ocupación y tomas de establecimientos por parte de estudiantes.

Los hechos que ocurren posteriormente y las acciones tomadas forman parte de la presentación que se adjunta a la presente Acta.

Durante la presentación, el **señor Alcalde** solicita al señor Estefó dar lectura a Oficio remitido con fecha 28 de junio por el Ministerio de Educación donde hace presente que en atención a la situación excepcional de fuerza mayor que afecta el normal desempeño de las actividades educativas, se hace necesario adelantar el inicio de las vacaciones de Invierno. Así también, solicita que dé lectura a respuesta emanada de Corporación Municipal donde informaba el desacuerdo con la medida de adelantar el período de vacaciones, y le solicitaba hacerse parte del conflicto y asumir las pérdidas por menores ingresos y daños, documento que informa, no ha sido respondido a la fecha. Hace presente el señor Estefó que existe un precedente de que al Alcalde Zalaquet le otorgaron 50 millones de pesos para cubrir reparaciones por daños producto de la toma de un establecimiento educacional.

Respecto a la respuesta emitida por Corporación Municipal, el **Concejal señor Roberto Sahr Domian** consulta si ésta contó con el acuerdo del Directorio o fue solamente un acuerdo de Presidente y Secretario General.

El **señor Alcalde** responde que no es necesario contar con el acuerdo del Directorio, pero que éste de todos modos fue informado de todo lo que ha hecho la entidad desde que recibió el primer oficio de la Seremi de Educación. Agrega que para tomar la determinación, se reunió con la Presidenta Comunal del Colegio de Profesores y se sostuvo una conversación con el Presidente de los Asistentes de la Educación, es decir, no fue una determinación unilateral tomada por la Corporación sino que se fundamentó en la realidad que tienen los profesores y los asistentes de la educación.

El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** pregunta si existe algún plan de contingencia para abordar la problemática estudiantil, que permita dar continuidad y normalidad al sistema educativo. Considera que la situación es grave, que lo sucedido por ejemplo, en el Liceo Sara Braun donde hubo pérdidas irreparables son actos repudiables que dañaron incluso el patrimonio cultural del establecimiento.



El **señor Alcalde** informa que en calidad de Presidente de la Corporación ha sido convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades a una reunión urgente, el próximo miércoles en Santiago porque este no es un tema de la Corporación ni del municipio de Punta Arenas sino que de todo el país, en consecuencia, habrá una postura común de todos los municipios de Chile, algunos de los cuales evidentemente ya se encuentran en situación de quiebra debido al escenario por el que se ha atravesado a raíz de las paralizaciones estudiantiles. Por lo tanto, evidentemente si el Ministerio de Educación no repone los recursos a cada una de las corporaciones y municipalidades de Chile, no podría seguir existiendo la educación municipal porque ni esta corporación ni ninguna corporación en ningún municipio puede acceder a lo cuantioso que resulta este movimiento estudiantil que se ha realizado de norte a sur del país, por lo que el día miércoles esto se va a resolver a nivel nacional.

Continúa con la exposición el señor Estefó, apoyado por la presentación en power point. Mientras ello ocurría, el **señor Alcalde** interrumpe para informar que los alumnos también han hecho una serie de demandas de infraestructura, por ello que las reuniones técnicas realizadas con el Gobierno Regional han sido en base a aquella exigencia y a la posibilidad de responder a las falencias que presentan algunos establecimientos que esperan ser reparados.

Durante la exposición del Secretario General también interrumpe el **Concejal señor Roberto Sahr Domian** para solicitarle que sólo enuncie los temas y no los detalles, porque de lo contrario no quedará tiempo para que los Concejales planteen sus inquietudes.

El **señor Alcalde** reitera al Secretario General ser conciso en su presentación y que, en adelante, se aboque a informar sobre la situación contractual, lo que ocurre hoy, de los pasos que se van a dar de aquí para adelante, de modo de satisfacer luego las inquietudes que seguramente tiene el Concejo y que probablemente representa las consultas de los apoderados del Liceo Contardi que se encuentran presentes en la sala. Por lo pronto, solicita al señor Estefó preparar la información por escrito de todos los antecedentes hoy expuestos porque sin ninguna duda estos son interesantes.

Prosigue con la exposición el señor Estefó y en el intertanto hace entrega al Concejo, de nómina de proyectos que fueron presentados al Gobierno Regional, donde están incluidas las demandas de los estudiantes en lo que tiene relación con infraestructura. A continuación informa sobre los colegios que a la fecha se mantienen en situación de "toma".

El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** consulta qué pasará en adelante con los colegios que están en toma y cuáles son las medidas que se tomarán como Corporación Municipal.

El señor Estefó informa que se logró, gracias a la gestión del Alcalde, que el Intendente y Seremi de Educación escucharan las demandas de los estudiantes, situación que no se había producido en casi un mes. Desde ese momento se empezó a trabajar entre ambas autoridades y municipio en buscar una solución al conflicto. Entre los temas analizados hubo algunos que escapaban ser resueltos por la Corporación, algunos de índole nacional como la desmunicipalización, tema sobre el cual los estudiantes piden el pronunciamiento a nivel local. Al respecto, el señor Estefó sugiere al Alcalde que el Concejo debe adoptar una postura respecto a cual sería el modelo que permitiría prestar un mejor servicio en la educación.

El **señor Alcalde** agradece al señor Estefó por la presentación y solicita prolongar la sesión por 30 minutos porque sin ninguna duda cree que debe haber una serie de inquietudes por parte de los Concejales.



Acuerdo N° 1222 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la prorroga de la Sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.**

Ante la preocupación por lo que puede suceder durante la próxima semana, el señor Alcalde indica que se debe tener presente que cualquier solución no pasa por la buena o mala voluntad que se tenga en la región y/o en la comuna porque este es un problema nacional, cuya determinación será tratada en la reunión a la que ha convocado a los alcaldes del país. Añade que existe concordancia entre los entes involucrados que no debe utilizarse la fuerza pública para desalojar los establecimientos y que están todos ciertos en que debe continuarse con el diálogo.

Ante tal escenario, el **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** consulta qué pasará con el año escolar.

El **señor Alcalde**, indica que ese tema se debatirá en Santiago y para lo cual trabajarán mañana el Gobierno Regional con los equipos técnicos de la Corporación Municipal en la elaboración de propuestas. Informa también que hizo presente a algunos padres que están en contra de las tomas, que aprovechen esta coyuntura para organizarse como agrupación de manera tal que tengan representatividad en la mesa de trabajo. Otro tema que se espera plantear en la jornada de trabajo será la posibilidad de conocer la voluntad al interior del alumnado a través de un plebiscito de modo que se expresen a favor o en contra de las tomas.

El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** informa que el alumnado del Liceo Contardi realizó un plebiscito y éste arrojó un resultado de 58% en contra de la toma, mientras que la misma consulta se hizo a nivel de apoderados lo que dio un resultado del 90% en contra, no obstante, según le han informado algunos padres del establecimiento sería un total de 12 alumnos aproximadamente los que permanecen en el colegio, en "toma", número ínfimo si se piensa en el gran porcentaje de estudiantes que se ven perjudicados: 200 alumnos sin almuerzos diarios; alumnos de séptimos y octavos años con clases parciales, etc. Solicita que el señor Estefó le ratifique tal información.

El señor Estefó indica que no tiene claridad respecto al número exacto de alumnos que permanecen al interior del o los establecimientos. En lo particular, a este establecimiento tuvo la posibilidad de ingresar pese a que las visitas son restringidas y constató la presencia de un número aproximado de 30 ó 40 jóvenes.

El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** propone la realización de una reunión, el día de mañana, con la presencia de algunos de los apoderados que se encuentran presentes en la sala, el Alcalde, Concejales y representantes de la Corporación e ir a conversar con los alumnos que mantienen tomado el establecimiento y tratar de convencerlos del perjuicio que están causando.

El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** plantea una serie de observaciones. En primer término señala que fue informado por la Presidenta del Centro de Padres del Liceo Contardi, vía telefónica, respecto a la votación que realizaron los padres y los alumnos y sus resultados y la verdad es que hay diferencias respecto a lo señalado por el Concejal Karelovic, por lo que correspondería que formalicen la entrega de la información. Referente a la exposición dada por el Secretario General de la Corporación, señala que esta da para evacuar un resumen ejecutivo, con datos de cada uno de los establecimientos que se han visto afectados, con los proyectos que se han debido impulsar producto de las peticiones de atacar la infraestructura o los déficit que provocan las tomas, tema que, por lo demás, debió ser tratado en la presentación porque la interrogante ahora es cómo se pagará la tremenda planilla que tiene la Corporación o



cómo se hará para no perder el 889 o para pagar los servicios básicos. Estima que todo lo tratado está ligado con adelantar la discusión del Padem 2012, pero con mucha más radicalización con la que se ha estado llevando en estos últimos años, por ejemplo si ya ha sido consensuada la posibilidad de instaurar un liceo artístico entonces habrá que impulsarlo de una vez por todas y así otras ideas que han surgido respecto a otros establecimientos porque la idea es tener mayor cobertura en educación media, por lo tanto, insiste en la necesidad de contar, pero a la brevedad, con el resumen por parte del Secretario General.

Además, señala que en el caso puntual del Liceo Contardi, efectivamente se debe tomar alguna acción, por lo tanto comparte la propuesta de acudir al plantel aunque puede que no resulte, pero hay que intentarlo porque siente que es su responsabilidad. Por último, consulta por el comportamiento de la asistencia en las comunidades escolares antes del paro porque ello indica el desempeño que ha tenido cada establecimiento. Recuerda también que en oportunidades anteriores hizo presente que hay laboratorios computacionales que no funcionan, por ejemplo, el liceo Contardi tiene equipos guardados en caja que no utiliza, esas considera son gestiones que deben ser tratadas para que el próximo año estén habilitadas.

El **señor Alcalde** solicita al Secretario de la Corporación que adopte las providencias del caso para que al Concejo, ya sea en reunión de Comisión o en Sesión, tome conocimiento del Plan Comunal de Educación elaborado por la institución, el cual tendrá una vigencia, a lo menos, para los próximos seis o siete años.

El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** manifiesta su molestia porque el tema no fue tratado con antelación, siendo que los movimientos estudiantiles se iniciaron en junio según informó el Secretario General, más todavía cuando con fecha 25 de julio solicitó al Alcalde tratar el tema en Sesión, materia que reiteró el 01 de agosto. Señala también que la génesis del problema actual es la calidad de la educación y que esta es cuestionada hace más de 30 años, por lo tanto, no se puede pretender mejorarla en un corto o mediano plazo. Agrega que el gran error del Estado fue terminar con las escuelas normalistas y por otro lado califica como un acierto el hecho que a partir de este año se incentive a los jóvenes que desean estudiar pedagogía. Concluye que en educación hay sólo dos actores: los alumnos y profesores. Señala también que acoge favorablemente la propuesta del Concejal Karelovic, sin embargo cree que si esto no da resultado es necesario pasar a otra etapa, porque está seguro que el derecho de los que quieren estudiar es más importante que los que no quieren estudiar y por último aquellos que no quieren estudiar deberían quedarse en sus casas y los que quieren estudiar vayan al colegio y no al revés como está sucediendo ahora.

El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** es de la idea de contar con una minuta informativa que muestre el actual escenario y la percepción respecto a los avances para terminar con las situaciones de toma en los establecimientos educacionales. Señala lo importante que es conocer, no sólo los daños estructurales y/o físicos producto de las movilizaciones sino que también es importante establecer cual es el monto de los daños administrativos que ha provocado este movimiento, por ejemplo, la pérdida de libros de clases. Consulta al señor Estefó si la solicitud que hacen los estudiantes en su petitorio respecto a que la Seremía de Educación realice una mayor fiscalización escuchando sus opiniones, se debe acaso a que no se estaría haciendo esa labor.

Interrumpe el **señor Alcalde** indicando que ello y todas las inquietudes hoy planteadas serán respondidas por escrito por el Secretario General de la Corporación.

Prosigue con su intervención el **Concejal señor José Aguilante Mansilla** felicitando a los padres del Liceo Contardi que se encuentran presentes en la sala y señalándoles que ello habla muy bien del compromiso que tienen como parte de la comunidad educativa, no



obstante cree que también hay que reivindicar el sentido que tienen estas movilizaciones sociales y pensar que los jóvenes que forman parte del movimiento han permanecido por más de un mes en condiciones infrahumanas, comiendo y durmiendo mal, en ese sentido indica que debe considerarse el mensaje que están entregando los estudiantes, una demanda social por un cambio estructural de fondo del modelo educativo lo que implica avanzar hacia un sistema de financiamiento, una institucionalidad que garantice en forma efectiva el derecho a la educación equitativa, digna y con libertad de enseñanza.

Por su parte, el **Concejal señor José Saldívar Díaz** señala que ve con preocupación lo que está sucediendo en los establecimientos educacionales especialmente en los de Punta Arenas. Califica lo que sucede en ellos como verdaderas fiestas que terminan perjudicando al movimiento estudiantil. Señala que luego de escuchar la ponencia del señor Estefó es fácil darse cuenta que el sistema educacional no sólo está en crisis sino que se derrumbó.

Por otro lado, en relación a los destrozos y robos producidos en algunos de los establecimientos en toma, precisa que Corporación deberá perseguir legalmente a los causantes de estos daños.

Agrega que se hace parte de todas las soluciones que se planteen en términos de poder avanzar en que los estudiantes puedan volver a sus establecimientos educacionales. Lamenta que el Seremi de Educación no se haya involucrado debidamente en esta problemática porque tanto la Secreduc, como el Ministerio de Educación o el Estado de Chile no se pueden desligar del tema educacional de la forma como lo han hecho en los últimos años y deben asumir su rol en la temática, porque ésta cree que no puede quedar en manos de los municipios y ya debe comenzar a pensarse seriamente en la desmunicipalización de la educación.

Finalmente, felicita a los padres presentes porque es importantísimo que estos asuman el rol que les corresponde y en la mesa donde van a estar los profesores, el municipio y el Ministerio de Educación, sin duda que tienen que estar también los padres y apoderados.

El **señor Alcalde** solicita el acuerdo del Concejo para prolongar la Sesión por cinco minutos.

Acuerdo N° 1223 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la prorroga de la Sesión por un lapso de 5 minutos.**

El **Concejal señor Antonio Rispoli Giner** solicita la palabra para manifestarle, a sus colegas Concejales que se han referido al tema, que hablan muy bonito pero que espera que todo lo dicho lo lleven a la práctica y que sus palabras no se las lleve el viento porque del dicho al hecho, hay mucho trecho.

Por último, el **Concejal señor Roberto Sahr Domian** hace un llamado a todos los jóvenes que están en los colegios en toma y que protestan por todo, los invita a inscribirse, a que voten y elijan a sus autoridades si lo que quieren es un cambio, que lo hagan democráticamente en las urnas como corresponde.

5. VARIOS:

Pampa Redonda: El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** recuerda que se mantiene pendiente la realización de una sesión en el sector de Pampa Redonda. Espera que se



concrete su solicitud porque es un sector que se ha visto tremendamente afectado con las últimas nevadas.

Desalojo de edificio: El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** señala que ha sido informado que varias organizaciones que ocupan las dependencias del edificio municipal de calle Armando Sanhueza fueron notificadas que deben abandonar el recinto. Sobre ello, expresa su preocupación porque entre los ocupantes se encuentra la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que cobija a un sector importante de actividad vecinal que se desarrolla en la ciudad, por lo tanto, solicita se ratifique la información y de ser efectiva requiere que se busquen los mecanismos para dar solución al problema.

El **señor Alcalde** indica que la información es efectiva, que desde el año pasado que el INP (hoy IPS) está solicitando la entrega de ese bien raíz que, por cierto, no es del municipio sino que de dicho Servicio. Tal medida llevó a comunicarle a las organizaciones sociales, a las que el municipio les había dispuesto un lugar dentro de las dependencias, que debían hacer abandono del lugar, no obstante, tiene la esperanza que el desalojo pueda prolongarse hasta fin de año de manera que tengan tiempo suficiente para buscar un nuevo lugar que los albergue.

Servicio de estacionamientos: El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** consulta por la fecha en que se llamará a licitación por la concesión del servicio de estacionamientos. Espera que ésta se produzca antes de septiembre de modo que quien se lo adjudique tenga tiempo para comprar todos sus elementos.

Sobre el particular, el **señor Alcalde** señala que se está trabajando en ello y que, por lo tanto, será informado en el momento oportuno.

Antes de dar término a la Sesión y en atención a la gran cantidad de padres y apoderados que se encuentran presentes en la sala, que son los que esperan recuperar el establecimiento para que sus hijos retomen las clases, el **señor Alcalde** señala ser un defensor de la educación pública y les indica que tengan la seguridad que se está trabajando en aquello para mejorarla y justamente por ello que al Concejo se le presentará el Plan Comunal de Educación que ha elaborado la Corporación Municipal.

Reitera su sugerencia respecto a que los padres y apoderados se conformen como una organización para que tengan representatividad en las mesas de trabajo que se llevan o llevarán adelante y para que puedan formar parte del directorio de la Corporación. Agrega que su compromiso es llevar a la mesa del próximo día lunes, a la Intendencia Regional, la ponencia de que respetando el derecho democrático de cada establecimiento educacional, sean padres, apoderados y alumnos los que se pronuncien respecto a la continuidad de las tomas, además, encomienda al Secretario de la Corporación que mañana antes de la reunión de trabajo que se sostendrá con el Gobierno Regional, concorra con su equipo técnico al liceo Contardi para intentar dialogar con los alumnos y ver la factibilidad de poder coordinar una reunión posteriormente con el Concejo y una representación de padres y apoderados a objeto de tratar de llegar a un acuerdo respetando el legítimo derecho democrático que expresen los involucrados.

Señala también que debe tenerse presente que existe el antecedente de que la Corte en Santiago determinó no desalojar a los estudiantes de los colegios de la comuna de Providencia a raíz de un recurso interpuesto por su Alcalde, por lo que hay que ser prudentes en el actuar, sin embargo se harán todos los esfuerzos para que las actividades escolares se reinicien a la brevedad.



Por último, espera en la próxima Sesión tener información en torno a lo acordado como Asociación Chilena de Municipalidades porque insiste en que aquí puede haber la mejor disposición, pero sin ninguna duda que esto va a obedecer definitivamente a las soluciones que a nivel nacional se logren en materia educacional.

TERMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:45 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

**VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE**

**ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**